

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

IMAGINARIOS EN CONFLICTO. TRADICIONES CULTURALES EN LA REVOLUCIÓN RIOPLATENSE 1810-1820.

Civitillo Viviana.

Cita:

Civitillo Viviana (2013). *IMAGINARIOS EN CONFLICTO. TRADICIONES CULTURALES EN LA REVOLUCIÓN RIOPLATENSE 1810-1820*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/610>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**IMAGINARIOS EN CONFLICTO.
TRADICIONES CULTURALES EN LA REVOLUCIÓN RIOPLATENSE
1800 – 1820**

Prof. Viviana Civitillo- Universidad de Morón.

civit@infovia.com.ar

Prof. Sebastián Miglioranza – Universidad de Morón

sebastianmiglio@yahoo.com

Prof. Soledad Monteagudo – Universidad de Morón

soledad_monteagudo@hotmail.com

Introducción

El objetivo de esta exposición es presentar los lineamientos generales de una investigación actualmente en curso en el marco del proyecto PID 2012-2014 radicado en la Universidad de Morón de la Provincia de Buenos Aires y cuyo objeto es analizar el surgimiento de un imaginario revolucionario en el Río de la Plata producto de diferentes tradiciones culturales y matrices intelectuales que gobiernan el mundo de representaciones en conflicto, conducen las acciones de quienes, particularmente, se constituyen como dirección política del proceso y se resignifican en la práctica política misma. La nueva racionalidad política emergerá como resultante de la relación dialéctica entre las configuraciones mentales de antiguo régimen y la razón ilustrada, en su especificidad regional y local.

Considerando que esta investigación se encuentra en proceso, se conviene que su alcance todavía es exploratorio en la medida en que las fuentes bibliográficas están siendo revisitadas con la finalidad de llevar a cabo una lectura crítica a la luz de la perspectiva del conflicto entre tradición y revolución (Mires, 1988), y la definición nuevos conceptos o la re-definición de otros a la luz de marcos teóricos novedosos.

Imaginarios, tradiciones y prácticas: hacia una nueva historia política

En una primera lectura, parecería necesario colocar el planteo primigenio en el terreno de la contradicción, al considerar la temática de los “imaginarios” como parte de las “representaciones” que constituyen la relación “lenguaje-mundo” y que, al decir de María Inés Mudrovic, a partir del “giro lingüístico”, es sustitutiva de la relación “sujeto-objeto” de conocimiento.(Mudrovic, 2009). Sin embargo, es necesario diferenciar –y

esto formará parte de un análisis posterior- el abordaje epistemológico y sus reglas lógico-metodológicas, del planteo del problema desde la teoría de la Historia para distinguir no sólo el significado sino los “usos” del término “representación” en uno y otro sentido, respectivamente: como proposición lógica, en el primero; como objeto de estudio, en el segundo, aún en su cualidad lingüística como apropiación de una realidad inmanente al sujeto (Koselleck, 2001).

Desde un punto de vista teórico, imprescindible para indagar acerca de las categorías analíticas pertinentes a la problemática bajo análisis, es pertinente precisar que, en este contexto, se entiende teoría de la Historia en el sentido que propone Josep Fontana, y que constituye el “*pensamiento de que se sirve efectivamente el historiador para orientar su trabajo*” (Fontana, 1982: 9). Es, entonces la teoría, la que permite ordenar los hechos y seleccionar sus fuentes y estará tanto más próxima a la verdad cuanto más explicativa de la realidad, en tanto capaz de invocar un número ilimitado de aquéllas sin ser refutada. Por ende, los hechos y su relato constituyen, a un tiempo, aquello que Julio Aróstegui ha dado en llamar la “anfibología” de un término que designa a su vez la realidad de lo histórico y su disciplina de conocimiento (Aróstegui, 2001).

A partir de esta premisa, el paso siguiente implica situar el contexto de producción de un tipo de conocimiento histórico e historiográfico que Aróstegui encuadra en la “crisis de la historiografía” y sitúa en el último cuarto del siglo XX. Las grietas producidas en los paradigmas que habían dominado la producción historiográfica durante el siglo (la escuela de Annales, el marxismo y el cuantitativismo anglo-sajón) a partir de la segunda posguerra y la emergencia del *posmodernismo* en la cultura intelectual, se continuaron con el despliegue del “giro lingüístico”, desde la filosofía y las ciencias del lenguaje, y el “giro cultural”, por sobre todo, desde la crítica literaria.

La “nueva historia cultural” abreva en una definición compleja del concepto de cultura que Roger Chartier relewa de Clifford Geertz:

El concepto de cultura que yo sostengo [...] denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medio del cual

los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida. (Chartier, 2005b): 24)¹

Al mismo tiempo, invierte los términos de la relación entre sociedad y cultura y su conocimiento al proponer el pasaje *de la historia social de la cultura a una historia cultural de lo social*. Pasaje que, desde la perspectiva de Chartier, permite a los historiadores tratar de

(...) pensar en los funcionamientos sociales fuera de una partición rígidamente jerarquizada de las prácticas (...) al considerar que **no hay práctica ni estructura que no sea producida por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos den sentido al mundo que les es propio**. (Chartier, 2005a): 49) [la negrita es nuestra]

En el marco de los estudios culturales, desde esta perspectiva, el concepto de **representación** ha adquirido una posición central que “*casi ha llegado a designar, por sí mismo, la nueva historia cultural*”. (Chartier, 2005b): 35). Representación que implica, a un tiempo, articular las posiciones y relaciones sociales diferenciadas con la manera que los individuos, en forma individual y/o colectiva se perciben a sí mismos y a los otros.

Sintéticamente, es posible afirmar que el objeto fundamental de la nueva historia cultural es el reconocimiento de

(...) la manera en que los actores sociales dan sentido a sus prácticas y a sus palabras [y] se sitúa, por lo tanto, en la tensión entre, por una parte, las capacidades inventivas de los individuos o de las comunidades y, por otra, las coacciones y las convenciones que limitan –con más o menos fuerza, según la posición que ocupan en las relaciones de dominación- lo que les es posible pensar, decir y hacer. (Chartier, 2005b): 34)

En este punto, y en relación directa con el tema y el problema de investigación, se intentará explorar la convergencia de la “historia de los conceptos” transitada por Reinhart Koselleck, para aunar en un mismo movimiento, las representaciones e imaginarios y las prácticas políticas resultantes de la acción mancomunada de diferentes actores sociales en un mismo proceso histórico devenido de aquello que François-

¹ Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Gedisa, 1987, p. 98. En: Chartier, Roger. *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 2005. p. 24

Xavier Guerrà invoca en el concepto de “modernidad”. Si en términos de Koselleck, es la Modernidad (en oposición al Antiguo Régimen) la que desplaza y amplía la distancia entre el “espacio de la experiencia” y el “horizonte de expectativas”, cristaliza la escisión entre la política y la moral al relegar a esta última a la sociedad civil, para Guerrà, esa distancia implica la construcción de una esfera pública y las formas de sociabilidad que le corresponden.

Es aquí donde se presume indispensable introducir la tesis de Pierre Rosanvallon acerca de la “historia conceptual de lo político” cuyo objeto es “*comprender la formación y la evolución de las racionalidades políticas, es decir, de los sistemas de representación que gobiernan el modo como una época, un país o unos grupos sociales conducen su acción e imaginan su porvenir*” (Rosanvallon, 2002a): 123-124). Con mayor precisión : “*lo político ... es el lugar donde se articulan lo social y su representación, la matriz simbólica en la cual la experiencia colectiva se arraiga y se refleja a la vez.*” (Rosanvallon, 2002b): 20)

La configuración de un nuevo imaginario, calificado habitualmente como “Moderno”, hacia finales de los siglos XVIII y principio del XIX, es un tema que ha preocupado a la historiografía argentina en forma dispar. La existencia de trabajos pioneros, como los de Tulio Halperin Donghi (1985), José Carlos Chiaramonte (2007)² y, más recientemente, François-Xavier Guerra (1993) han despertado un moderado entusiasmo en los historiadores del Río de la Plata que, sin embargo, han orientado sus quehaceres más hacia el análisis de las prácticas que hacia la indagación de los imaginarios.³

Esta investigación busca entonces, a partir del análisis de las prácticas políticas llevadas adelante por los diferentes actores, la explicación acerca de la construcción de un nuevo imaginario resultante de la resignificación de tradiciones culturales, políticas e ideológicas de diferentes matrices intelectuales y doctrinarias que, en el devenir histórico del proceso revolucionario y en la misma práctica política resuelven su conflictividad

² Chiaramonte, José C. *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Buenos Aires. Sudamericana, 2007. Una primera publicación sobre el tema del mismo autor: *Ensayos sobre la 'ilustración' argentina*. Universidad del Litoral, 1962 (hay sucesivas reelaboraciones 1982 y 1989); *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, EMECE, 2007.

³ Cf. GONZALEZ BERNALDO de QUIROZ, Pilar *El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural*. ANUARIO IEHS, 2, 1987, pp. 137, 176. FRADKIN, Raúl. “La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense”. En AAVV *La fuente judicial en la construcción de la memoria*. Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999. Pp 146-188; Di Meglio, Gabriel. “La consolidación de un actor político: los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820”. En: Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comps.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires. FCE, 2003, pp. 57 – 73

François-Xavier Guerrà veía en el análisis de los imaginarios en el conflicto abierto en la Península Ibérica a comienzos del XIX una ampliación considerable del campo de estudio de la historia política y de las mentalidades. Ampliación que consideraba, sin embargo, peligrosa debido a la indefinición misma del término que podía llevar a imprecisiones. Pese a esto, sus trabajos hicieron foco en imágenes y no en conceptos, ya que –según la lectura que de ellos hace Halperín Donghi en el prólogo a Pilar González Bernaldo- consideraba que

(...) éstos inciden en el proceso en curso gracias a que ‘conlleven imágenes, implican valores, inducen comportamientos, pero eso no impide que para él los conceptos sigan constituyendo, por así decirlo, el núcleo duro de ese imaginario, mientras las imágenes que ellos evocan y los comportamientos que ellos inducen son otros tantos aspectos de la huella que dejan en la realidad en la que vienen a incidir’. (González Bernaldo, 2007: V)

Sólo en el estudio de esos mismos conceptos y de su historia puede rastrearse la clave capaz de hacer ese proceso plenamente inteligible para el historiador.

El estudio de ese núcleo duro conceptual de la tesis de Guerra fue llevado adelante, para el caso rioplatense por José Carlos Chiaramonte quien, a partir del análisis del vocabulario político de la época, pone de manifiesto una de las principales contradicciones de la historiografía liberal al “*proyectar sobre comienzos de siglo lo que será su resultado*” (Chiaramonte, 1993: 16), lo que lo llevó a afirmar la inexistencia de una nación y de una identidad nacional durante la primera mitad del siglo XIX.

Ha sido Pilar Gonzalez Bernaldo, quien recogió el guante para discutir esa aseveración propuesta. Sostiene que, al denunciar un anacronismo, es Chiaramonte quien podría incurrir en otro, producto de considerar “*que el modelo de nación identitaria que se da hacia fines del siglo XIX es el único que permitió la identificación con la idea de nación.*” Debido a ello, su propuesta radica en “*la necesidad de conjugar históricamente no sólo la representación de la nación en tanto que comunidad de pertenencia, sino también el tipo de identidades que le son asociadas.*” (González Bernaldo, 1997: 109-122)

Es también el mismo Chiaramonte quien sostiene la falsedad de la cuestión respecto de “*si los movimientos de la independencia fueron resultado de las corrientes intelectuales de la Ilustración o de la Escolástica española del siglo XVI*”

(Chiaramonte, 2007: 46); afirma que dicha falsedad radicaría en el hecho de que, tanto las tendencias inspiradas en la escolástica suareciana como la línea de interpretación que sostiene la Ilustración como sustento del movimiento independentista, partirían del mismo supuesto: la existencia de “*una deliberada preparación doctrinaria*” en el movimiento independentista, producto de una maduración interna –social e intelectual– de las sociedades coloniales hispanoamericanas (Chiaramonte, 2007a): 46). Señala que, más allá de cuál puede haber sido el fundamento doctrinario de las acciones concretas llevadas a cabo por los americanos en el proceso de formación de los nuevos gobiernos, lo cierto es que el ejercicio de la soberanía se hizo efectivo en tiempos en que “*tenía más sabor a segunda mitad del siglo XVIII que a los lejanos tiempos de la elaboración escolástica de aquella doctrina*”. (Chiaramonte, 2007b): 136). Una discusión interesante sobre este punto es la que plantea Eduardo Saguier acerca de la supuesta (in)madurez de las elites de las colonias americanas frente a la crisis orgánica devenida de la crisis de la monarquía española; señala que

La tesis de Chiaramonte no podría explicar, entre otros muchos problemas ... acerca de por qué varias juntas americanas rechazaron tan decidida y simultáneamente la regencia gaditana, o la asombrosa sincronía con que la coyuntura napoleónica operó como un catalizador que fue aprovechado simultáneamente por las elites de todas las colonias españolas. Esta simultaneidad no tendría otra explicación que la de una profunda madurez social e intelectual. (Saguier, en línea)

La hipótesis planteada por François-Xavier Guerrà, acerca del advenimiento de la Modernidad y su irrupción en Hispanoamérica, es decir, la ruptura que implica la emergencia de una escena pública -la práctica política-, desarrollada a partir del cuestionamiento a la autoridad de la monarquía absoluta, conduce, por un lado, a la imposibilidad de retornar a las viejas formas del antiguo régimen, pasando a formas abstractas de representación pero, por otro y al mismo tiempo, a una “mutación” de aquellas viejas formas institucionales sobre las que se había desarrollado y asentado la “soberanía de los pueblos”. (Guerrà, 1993). Es en la primera fase de las independencias hispanoamericanas cuando los problemas prioritarios se centrarán en la cuestión de la soberanía, la representación y la nación. Y, en consecuencia y en este marco conceptual, dichas nociones requieren de una revisión y discusión, al menos en su ideario liberal dentro de la tradición política clásica y la historiografía que deviene de

ella. Más aún, si de “modernidad e independencias” se trata, es en el proceso emancipatorio de las colonias hispanoamericanas en donde, precisamente, las rupturas y no las continuidades se sustentarán en la resignificación de las tradiciones jurídico-políticas de las doctrinas genéricamente denominadas contractualistas. Los diversos y sucesivos proyectos de resolución de la crisis, abrevarán en diferentes trayectorias intelectuales, heredades unas del viejo cuño neoescolástico, recepcionadas y refractadas del iluminismo y del liberalismo, las otras; pero en la resolución histórica del nuevo “otro” orden, se vincularán –dialécticamente- las continuidades y rupturas en relación con el desarrollo estructural de un nuevo patrón de acumulación y las formas institucionales, jurídicas, identitarias y simbólicas que operan en el orden de las superestructuras complejas.

Complementariamente, Guerra ha puesto en el centro la cuestión de lo político a partir de dos paradojas: la de la existencia de un vida social muy densa y agitada que, sin embargo, raramente alcanza la esfera de lo político, dado que ésta se halla reservada a unas elites muy restringidas; y la paradoja de *“esas elites confrontadas a la omnipresencia de una política desbordante de referencias a las grandes palabras de la política moderna –el pueblo, la constitución, la nación, la ley, etc.- pero cuyo funcionamiento concreto se aparta generalmente de esos principios”*. Así, el análisis de las prácticas, quedaría disociado del de los imaginarios, lo que permite al autor afirmar que

(...) incluso los actores modernos pueden estar impregnados de vínculos y de comportamientos tradicionales [porque] a menudo, aún cuando asistimos a cambios ideológicos de importancia, los comportamientos familiares y sociales de esos ‘ciudadanos’ siguen siendo profundamente tradicionales. Los comportamientos públicos cambian antes que los privados. (Guerrà, 1989)

Sin embargo, en la sociedad del Río de la Plata decimonónica no todo resulta una supervivencia o una reconstitución de la política antigua. Lo más dificultoso en el estudio que se espera llevar a cabo radica en verificar si el cambio en el imaginario social producido en el Río de la Plata desembocó en prácticas políticas novedosas; o si, efectivamente, estas prácticas fueron sólo la parte más novedosa de un imaginario que, en sus componentes de base, siguió siendo de tipo tradicional. Para ello, se hace necesario un análisis detallado de no sólo de las prácticas políticas y de los discursos pronunciados por los actores sociales de la época (tarea plagada de incertidumbres) sino

también de repensar la práctica política como el centro problemático del análisis histórico.

Probablemente, la mayor dificultad con la que tropieza el historiador a la hora de intentar indagar sobre estas cuestiones radique no solamente en el carácter sesgado de las fuentes sino, fundamentalmente, en la necesidad de realizar un acabado análisis semiótico de los discursos. ¿De qué hablan los hombres de mayo cuando hablan de revolución, pueblo, patria, representación, soberanía? ¿A qué mundo, tradiciones, enseñanzas les remiten esas palabras a nuestros antepasados? ¿En qué experiencias y enseñanzas se basan a la hora de buscar respuestas a los interrogantes urgentes que los acucian? ¿Cuáles son las prácticas concretas, los comportamientos que llevan adelante para legitimar estos discursos? Y en última instancia, ¿cómo “imaginan” el “horizonte” para que sus prácticas devengan las “expectativas” en un “nuevo orden” ?

Dos cuestiones son fundamentales para iniciar el abordaje de la problemática de la Modernidad en el área de influencia del ex virreinato del Río de la Plata. En primer lugar, es menester tener en cuenta que la experiencia de las “Luces” llega muy tardíamente al Río de la Plata y, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras partes de Europa, no ha “*sido precedida –sobre todo en América- por la constitución de una “esfera pública literaria”*” (Guerrà y Lampière, 1998: 14). Esta anomalía se explicaría por el carácter exógeno de la crisis de la monarquía: la necesidad de reemplazar a la soberanía del rey se transforma en el “*problema candente de ese momento y provoca un intenso debate político que va a llevar a la aparición de la opinión pública*” (Guerrà y Lampière, 1998: 14)

En segundo lugar, es necesario resaltar que la creación de este nuevo “imaginario moderno”, tiene además de herencias (más hispanoamericanas que francesas o norteamericanas), componentes propios que le otorgan características originales. Si bien algunos de estos componentes son consecuencia de los años finales de la colonia, cuando la monarquía ubica un área hasta entonces muy marginal, en el centro de la escena política, muchos de ellos fueron soluciones originales frente a los derroteros que toma la revolución luego de mayo de 1810. Siguiendo a Schaub, “*el Antiguo Régimen no es, ante todo, el precursor de la Modernidad, sino el mundo contra*

el cual ésta se alza y se construye, aunque evidentemente de él surgen los elementos que la harán posible.”⁴

Es desde esta discusión acerca de la “madurez” intelectual y social, al menos en una parte importante de las elites urbanas, que se pretende avanzar en la construcción de un espacio de inteligibilidad donde el análisis del conflicto permita desagregar tradiciones, representaciones, imaginarios y prácticas convergentes cuyo propósito será resolver el problema de la nueva legitimidad del poder emergente de la crisis orgánica devenida en revolución de independencia, circunscriptas a su “espacio de experiencias” las unas frente al desafío de un “horizonte de expectativas” las otras.

Retomando, a su vez, los enunciados de los párrafos precedentes, se asume una nueva acepción del concepto de representación al señalar que “... *estas representaciones colectivas y simbólicas encuentran, en la existencia de los representantes, individuales o colectivos, concretos o abstractos, la garantía de su estabilidad y de su continuidad.*” (Chartier, 2005b): 35). Este último aspecto de las representaciones colectivas se vincula directamente, a los efectos de la presente investigación, con la necesidad de analizar la articulación la díada representante-representado como una de las formas discursivas y prácticas políticas que ensayan los actores sociales y políticos que asumen para sí el proceso instituyente y constituyente del nuevo orden surgido de las revoluciones de independencia en las que deviene la crisis orgánica resultante de la caída de la monarquía española y de su imperio colonial en América.

En un sentido histórico propiamente dicho, el concepto de representación ha sido objeto de análisis de Juan Carlos Garavaglia quien se pregunta qué quiere decir la palabra en el lenguaje de la época y rastrea su significado en diversas fuentes del siglo XVII y XVIII para concluir que las acepciones más próximas al uso del término, en el periodo bajo análisis, refieren tanto a la facultad de “*informar, declarar o referir*” y “*subrogarse en los derechos, autoridad y bienes de otro*” (Garavaglia, 2007: 166-167)⁵. Luego de un amplio recorrido semántico, concluye que no existe aún en el siglo XVIII una acepción propiamente *política* de la palabra en castellano y destaca que la palabra “representante”, a juzgar por las apreciaciones al respecto de María Teresa García

⁴ Shaub, Jean. “El pasado republicano del espacio público” en Guerra, Francois y Lemperiere, Annick *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*. México, FCE, 1998. P.14

⁵ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. [1726]. Madrid. Gredos, 1990. En: Garavaglia, Juan Carlos. *Construir el Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires. Prometeo, 2007. pp. 166-167

Godoy acerca del lenguaje político de las cortes gaditanas, “*funciona como un sustituto léxico de diputado durante las guerras de independencia (española y americanas).*” (Garavaglia, 2007: 166-167). A los efectos de este trabajo, se podría agregar que entre una y otra acepciones se encuentra el punto de inflexión en que el pasaje de una forma de representación a otra deviene de la práctica política y se institucionaliza a partir de la voluntad y decisión de llevar a cabo su ejercicio, aún cuando en la retórica fundante las diferencias semánticas operen a favor de una u otra doctrina. Pero lo más importante de lo hasta aquí expuesto permite ampliar la interrogación inicial de Garavaglia: ¿quién/es representa/n y quién/es es/son representados en las invocaciones a dicha “representación” (valga la redundancia) que se observan en las fuentes correspondientes a las diferentes instancias en las que los cabildos abiertos, congresos, asambleas, establecen órganos de gobierno provisorios en las colonias hispanoamericanas sin declarar aún la independencia?

Con respecto al Río de la Plata, Goldman asocia el concepto de soberanía (¿en la clave legitimadora del regalismo borbónico?), con el de retroversión sustentado en la escolástica suareciana. Así,

(...) si bien la figura de la ‘retroversión de la soberanía’ fue explícitamente invocada para preservar los derechos del rey cautivo, de manera que la soberanía quedaba transitoriamente en ‘depósito’ en la Junta hasta tanto se reuniese la asamblea o congreso de los pueblos que decidiese sobre la suerte del conjunto, el hecho es que éstos fundaron desde el principio en la ‘retroversión’ sus pretensiones soberanas ante la Junta de Buenos Aires. (Goldman, 2008: 14-15)

En tal sentido, cabe preguntarse: ¿qué es lo que ‘retrovierte’? ¿la soberanía o su representación? Si es la soberanía, ¿es la de los pueblos según la doctrina del ‘pacto de sujeción’? ¿o es la de la monarquía según el regalismo borbónico alimentado por la doctrina de su origen divino (Bossuet)? Si se trata de esta última, ¿es posible aplicar el principio de “retroversión” para su interpretación? Esta ambigüedad en el uso de los términos, ¿es producto del entrecruzamiento de diferentes modos de representación del poder político, su práctica política y su proyección futura ante la hecatombe de la monarquía o deviene de la cristalización de tradiciones historiográficas y conjunciones jurídico-políticas, tal como señala Chiaramonte? ¿Y por qué no, ambas cosas?.

¿Cuando se habla de representación, además de la pregunta acerca del sujeto de la representación, ¿cuál es su objeto? ¿qué es lo representado? ¿la soberanía? ¿o la facultad de su ejercicio? En ambos casos, y desde la práctica política, las Juntas constituidas en América hispana son depositarias de una representación aunque en la convergencia de orígenes doctrinarios opuestos que, por un lado remiten a la pregunta que adecuadamente formula Ansaldi frente a la crisis orgánica abierta: “**¿quién manda?, ¿sobre quién manda? ¿cómo manda? y ¿para qué manda?**” (Ansaldi, 1996: 31) y, por el otro, en su despliegue temporal conducirán a la fragmentación territorial y política en un conjunto de soberanías múltiples y a un conflicto cuya resolución demandará, no sólo en el Río de la Plata sino en la mayoría de las antiguas colonias hispanoamericanas, el corto siglo XIX. “*El debate doctrinario –señala Ansaldi- no es un mero torneo entre intelectuales: es político y se resuelve en el terreno de la política, a menudo por la vía militar*”. (Ansaldi, 1996: 32). En consecuencia, si de “modernidad e independencias” se trata, es en el proceso emancipatorio de las colonias hispanoamericanas en donde, precisamente, las rupturas y no las continuidades se sustentarán en la resignificación de las tradiciones jurídico-políticas de las doctrinas genéricamente denominadas contractualistas. Los diversos y sucesivos proyectos de resolución de la crisis, abrevarán en diferentes trayectorias intelectuales, heredades unas del viejo cuño neoescolástico, recepcionadas y refractadas del iluminismo y del liberalismo, las otras.⁶

Un brevísimo recorrido a través de la historiografía clásica sobre la cuestión, y sólo a modo introductorio, permite centrar en la primera de estas tradiciones autores como Stoetzer, quien sostiene que

La Ilustración española llegó a Hispanoamérica no sólo a través de la influencia de Benito Jerónimo Feijóo y de los otros pensadores del Siglo español de la Razón, sino también inserta en las doctrinas cartesianas, en el impacto de la literatura realista, transportada por viajeros, por sociedades científicas y el conocimiento científico, así como también a través de la filosofía inglesa y francesa.

Asimismo, rescata el papel del *cabildo* que

⁶ Acerca del uso del concepto de “refracción” ver Rípodas Ardanaz de Mariluz Urquijo, Daisy. *Refracción de Ideas en América Colonial*. Buenos Aires. Secretaría de Cultura de la Nación, 1983

(...) llevó hasta las guerras de independencia el eco de los sentimientos de la sociedad colonial contra la oficialidad real. Fue a través de los *cabildos* como se inició la revolución de 1808-1810 en la mayor parte de la América española (excepto Nueva España y Perú propiamente dichas), y a través de esos cabildos tuvo lugar la evolución que convirtió a las tierras de la corona en repúblicas independientes.

Sin embargo, atribuye una influencia significativa al Escolasticismo en virtud de que *“continuó siendo una poderosa filosofía política a pesar del hecho de que las teorías cartesianas y las corrientes generales de la Ilustración pugnaban por sustituirlo.”* Las figuras de Francisco Suárez y de otros pensadores continuaron ejerciendo influencia sobre la juventud hispanoamericana y, a través de sus escritos, *“... germinaron las ideas y principios que culminaron en la revolución hispanoamericana de 1810 cuyo fundamento constituyó el pactum translationis, pivote sobre el que giró toda la teoría revolucionaria.”* (Stoetzer, 1962: 257-266)

El presbítero Guillermo Furlong, intelectual emblemático e historiador de la Compañía de Jesús, coincide al señalar que

Entre 1790 y 1810 es notable el repunte de la Escolástica, y es sensible el descrédito de las doctrinas cartesianas [sic], al propio tiempo que repercuten con mayor o menor intensidad todas las demás tendencias filosóficas que habían surgido en la culta Europa ... El Cartesianismo había conmovido los cimientos de la Escolástica y cuarteado sus otrora firmísimos muros, pero no había construido obra alguna orgánica que hiciera sus veces, ni había reemplazado el viejo torreón con otro de igual consistencia. (Furlong, s/f:)

Una valoración más que atinada (lo que no implica ausencia de crítica) de la influencia ideológica de dicha tradición en el proceso revolucionario, tal vez más próxima las hipótesis que guían esta investigación, se encuentra, sin duda, en el análisis de la secuencia histórica de dicha tradición y su relación con la ideología revolucionaria, propuesto por Halperín Donghi:

(...) aún admitiendo que el sistema de ideas de Suárez no haya guiado las creaciones políticas revolucionarias, puede admitirse que algunas de las ideas utilizadas por Suárez (así la del origen consensual del poder político) hayan sido

redescubiertas en un marco ideológico a la vez que histórico del todo distinto del originario. (Halperin Donghi, 1985: 16)

Retóricamente, se pregunta entonces:

Examinemos cualquier gran sistema de pensamiento político moderno: el de Suárez, el de Locke, el de Rousseau, ¿hay en todo él muchas ideas que son efectivamente de Suárez, de Locke, de Rousseau?. Sin embargo, la originalidad del conjunto es indudable: está dada por el modo de utilizar estas ideas, por la estructura que con ellas se erige, por las consecuencias que de ellas se deducen, por las tendencias que expresa en lenguaje pulidamente racional. (Halperin Donghi, 1985: 16)

Desde un punto de vista interdisciplinario, los aportes de David Viñas acerca de la “mirada a Europa” a través de los “viajes” complementan la indagación sobre las posibles fuentes que formarán el corpus de este trabajo en la medida en que su itinerario parcial del “viaje colonial” al “viaje utilitario” desmonta el recorrido de escritos que van desde Lavardén y Belgrano hasta la generación del '37. Así refiere al

(...) paulatino pasaje desde *lo típico* primero y luego *lo regional* hasta alcanzar *lo patriótico* y finalmente *lo nacional*; es el circuito que va desde la *Oda al Paraná* –con Lavardén como empecinado y simbólico antepasado- que se recorta en nuevos valores éticos e idiomáticos después de 1810 (...) y se sublima y sistematiza en *Fisonomía del saber español: cual deba ser entre nosotros*, de 1837 (v. Tulio Halperín Donghi, Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo) (...) en una proporción cuantitativamente significativa recién con los hombres del 37 las palabras coaguladas en la inmovilidad de la colonia empiezan a vibrar, crujen, giran sobre sí mismas impregnándose de un humus renovado y adquiriendo otra transparencia, peso y densidad (...) (Viñas, 1995: 16-17)

A modo de anticipo, estas consideraciones abonan, una vez más, el señalamiento que, adecuadamente, Daisy Rípodas Ardanaz apunta cuando identifica, entre otros, en los escritos de Mariano Moreno, tanto las influencias del pensamiento ilustrado como su refracción, producto de una lectura propiciada desde una formación intelectual que se encuentra desplazada del eje socio-histórico que le dio origen. Si esto es así, cabe (re)preguntarse, entonces, si existe sólo una vía de acceso a la modernidad o, en su

construcción histórica en estas latitudes, su derrotero requiere –una vez más- de la convergencia de tradiciones intelectuales, representaciones e imaginarios que resuelven su conflictividad en la práctica política instituyente y constituyente del nuevo orden.

Curiosamente, ilustra la hipótesis acerca de la existencia de más de un itinerario hacia la modernidad, el objetivo trazado en la convocatoria a las I Seminario de Historia de la Compañía de Jesús en el Siglo XVIII, a saber:

(...) incitar la discusión acerca de los paradigmas historiográficos e interpretativos utilizados para ilustrar las estrategias culturales de los jesuitas -como el concepto de “doble modernidad” o el de Aufklärung católica- y valorar si siguen siendo útiles y oportunos para definir los numerosos rasgos de la cultura jesuítica entre la “crisis de la conciencia europea” y la época de la Restauración.⁷

Como ejemplo precursor de lo antedicho, puede citarse una muestra parcial de los votos emitidos en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, en Buenos Aires. Su lectura, parecería indicar que, en su mayoría, ni se fundamentan en la misma doctrina ni reconocen la misma legitimidad.

Así, el voto más significativo –por tratarse del que hubo reunido la mayor cantidad de adhesiones de entre los asistentes– es el de Cornelio Saavedra, Comandante del Regimiento de Patricios, quien dice:

(...) que consultando la salud del Pueblo, y en atención a las actuales circunstancias, debe subrogarse el mando Superior que obtenía el Excelentísimo Señor Virrey en el Excelentísimo Cavildo de esta capital, interin se forma la corporación, o Junta que debe ejercerlo; cuja formación debe ser en modo y forma que se estime por el Excelentísimo Cavildo, y no quede duda de que el Pueblo es el que confiere la autoridad, ó mando.⁸

Queda claro que, aún cuando no menciona las palabras “soberanía” y/o “representación”, el sujeto que confiere la autoridad es el “Pueblo”; así en singular, siguiendo la línea interpretativa desarrollada más arriba, podría inferirse su filiación

⁷ I Seminario de Historia de la Compañía de Jesús en el Siglo XVIII. La Compañía de Jesús y la Cultura del Siglo XVIII. INSTITUTO INTERNACIONAL XAVIER MARIA DE MUNIBE DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII. Azkoitia, 2009

⁸ Acta del Cabildo Abierto. Buenos Aires, 22 de Mayo de 1810 (foja 91 vuelta del libro original) *Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Archivo General de la Nación. Serie IV. Tomo IV. Libros LXV, LXVI y LXVII. Años 1810 y 1811. pp. 114-148

intelectual ilustrada en cuanto al “pueblo de la nación”. Como dato ilustrativo, adhiere a este voto el doctor Juan José Castelli, el ¿orador de la revolución?

Un segundo voto, más explícito en ese sentido es el de Ruiz Huidobro, quien dice: Que debía cesar la autoridad del Excelentísimo Señor Virrey, y reasumirla el Excelentísimo Cavildo como representante del Pueblo para egercerla, ínterin forme un Gobierno provisorio dependiente de la legítima representación que haya en Península de la Soberanía de nuestro augusto y amado Monarca el señor Don Fernando Septimo, fundando esta opinión en los datos que de palabra ha manifestado al Excelentísimo Cavildo.⁹

Curiosamente, en la primera parte del texto del voto emitido, reconoce al Pueblo la autoridad subrogada del Virrey y al Cabildo su representación para ejercerla; en la segunda parte, y en relación con la Península, reconoce la soberanía del monarca y la dependencia del gobierno provisorio local a formarse de la “legítima representación” que haya en la metrópolis. A partir de esta ambigüedad, ¿puede conjeturarse una doble soberanía y una doble representación? ¿superposición arbitraria de doctrinas antagónicas o estrategia política para dirimir el ejercicio provisorio del poder a favor de los actores locales?

Sobre esta cuestión y, entre otras, sobre estas mismas fuentes documentales, se aportará un análisis más exhaustivo en la medida de los avances de la presente investigación hacia el contexto de justificación y validación de las hipótesis que la sostienen.

A partir de las líneas medianamente dibujadas en los párrafos precedentes, en los apartados subsiguientes se enunciarán dos ejes temáticos y problemáticos de los trabajos desagregados de la investigación en curso. En el primer caso, el estudio del *miedo político* como parte del imaginario colectivo y su incidencia en discursos y prácticas políticos remite a la fracción más radical de los actores y a la distancia entre su voluntad revolucionaria y la percepción y refracción de aquéllos en los actores sociales tanto en la esfera pública como fuera de ella, sea por su grado de adhesión o de confrontación con quienes asumen para sí la dirección política del proceso. En el segundo caso, se trata de indagar la génesis de la *tradicón liberal* y su temprana y aún desdibujada presencia a través de la figura de Bernardino Rivadavia y su identificación con la fracción más permeable a la influencia de las ideas anglosajonas.

⁹ Ibidem

El miedo “político” en el imaginario colectivo. 1800-1820

El miedo ha sido abordado desde diferentes perspectivas a lo largo de las décadas. Como sentimiento irracional y primitivo, se lo reconoce entre las emociones universales que el hombre ha experimentado ante situaciones específicas. Pero además, el miedo es una parte inseparable de nuestra vida social. Su componente biológico, psicológico y filosófico ha sido expuesto desde la Antigüedad. Más reciente es su estudio colectivo. La gran contribución de Freud en este aspecto fue reconocer la trascendencia de las emociones compartidas por un grupo social. Para Freud, en la psicología de las masas podía apreciarse el impacto de emociones colectivas capaces de modificar el comportamiento moral y los sentimientos de culpa asumidos por el “superyó”. De ahí los abusos “*que se permiten los seres humanos cuando se sienten miembros de una masa y eximidos de toda responsabilidad personal*”¹⁰.

Es en el aspecto colectivo del miedo en el que se pretende centrar este estudio. Porque, como sostiene Delumeau, “*no sólo los individuos tomados aisladamente, sino también las colectividades y las civilizaciones mismas, están embarcadas en un diálogo permanente con el miedo*”¹¹. Y, más específicamente, se analizará lo que Robins ha llamado el miedo “político”, definido como el temor de la gente a que su bienestar colectivo resulte perjudicado o “*a la intimidación de hombres y mujeres por el gobierno o algunos grupos*” (Robins, 2010: 9). En su concepción, lo que haría políticos estos miedos es que emanan de gran parte de la sociedad y, además, que tienen consecuencias para ésta. Dichas consecuencias se extienden en un abanico que va desde un cambio o reforzamiento de las conductas colectivas hasta la justificación del uso de la violencia por parte de sectores o grupos que se sintieron amenazados.¹²

Este uso “político” del miedo está más cerca de nosotros de lo que creemos. Desde la Antigüedad, las religiones se han servido de los castigos divinos para con

¹⁰ Freud, Sigmund. “Obras completas”, vol 22, pág. 63-127 citado en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Comp.) *Una historia de los usos del miedo*. México, el Colegio de México, 2009, pp. 25

¹¹ Delumeu, Jean. *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII)*. Taurus, 2005. Pág. 23

¹² Si se convine con Roger Chartier que *las “representaciones colectivas y simbólicas encuentran, en la existencia de los representantes ... la garantía de su estabilidad y de su continuidad”*, la emergencia de una situación excepcional como el derrumbe de la monarquía española y, junto con ella, la legitimidad del poder que sustenta el Antiguo Régimen, el estudio del miedo “político” no puede sino constituir un campo fértil para distinguir los componentes de viejos y nuevos imaginarios en su dialéctica desplegada a lo largo de la década revolucionaria

aquellos que no se atenían a las normas dictadas por las distintas cúpulas. Y, si bien es cierto, que los miedos no son iguales a lo largo del tiempo, tampoco son tan diferentes como para ser incomparables, porque la naturaleza humana, en esencia, no ha cambiado.

El miedo a la enfermedad, a la muerte, a los desastres naturales, a la amenaza del extranjero, o a la “chusma”, entre otros, pueden ser rastreados en fuentes antiguas, medievales o modernas. Los frutos extraídos por quienes los han manipulado también. Se intentará rastrear ambos componentes en la sociedad y en la vida cultural que ésta desarrolla en el Río de la Plata en los años que se extienden entre 1800-1820.

En la fundamentación del proyecto académico en curso, se consignan las dos paradojas que se dan en el período revolucionario en el Río de la Plata son, como señala Guerrà: por un lado, la existencia de una vida social muy densa y agitada que, sin embargo, no alcanza la esfera de lo político en la mayoría de los casos pues sigue estando limitada a unas elites muy restringidas; por el otro, la realidad de una elite que aunque se fundamenta en el uso del poder haciendo referencia a las grandes palabras de la política moderna, sigue funcionando en lo concreto por afuera de esos principios. Si esto es así, entonces, ¿cómo logra esa elite restringida mantener a una esfera pública politizada fuera del ejercicio de los derechos ciudadanos? ¿Cómo fundamenta en la práctica su poder?

Una vez más, el problema se sitúa en el campo de la política como espacio temporal de resolución de la crisis orgánica pero en una coyuntura particular, la de la guerra de independencia que *“es un enfrentamiento más complejo que el de criollos contra españoles. Sin que este componente esté ausente, las guerras de independencia ponen frente a frente a los propios americanos y... abre la puerta a las guerras civiles”* (Ansaldi, 1996: 33). Devenida en revolución política anticolonial, el cuarto momento de la apertura de la crisis orgánica (1810-1812), iniciada con las invasiones inglesas,

(...) la naturaleza de las tareas políticas convoca a la ampliación de la participación activa de otros grupos subalternos, sobre todo de las regiones del Interior, convocatoria donde ellos tienen un lugar no exento de conflictos (como el que origina la decisión de la Junta de ofrecer a los indios del Alto Perú la abolición de los servicios personales y del tributo) (Ansaldi, 1996: 38)

En esos años convulsos, se intenta consolidar desde Buenos Aires una revolución independentista, pero cuya capacidad de movilización en grandes sectores de

la población ha sido puesta seriamente en duda. En palabras de Guerrà, esa elite dirigente debió ganarse el apoyo, o al menos, la pasividad de continentes ingentes de población. Entre los recursos que utilizó para ello, uno nada desdeñable fue la exaltación de miedos colectivos, algunos ancestrales y otros “modernos”, que permitieron a los sectores que iniciaban el proceso granjearse la “adhesión” de amplios sectores de la población.

Cómo se comprenderían sino las palabras de Moreno, en el “Plan Revolucionario de Operaciones” cuando manifiesta que “*conozco al hombre (...) no conviene sino atemorizarle y obscurecerle aquellas luces que en otro tiempo sería lícito iluminarle*”¹³ o más adelante “*no debe escandalizar el sentido de mis voces, de cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa*”.¹⁴ La necesidad de emular lo que en Francia se conoció como “El Terror” demostraría la necesidad de un régimen vacilante por lograr el apoyo, o al menos, la pasividad de sectores no convencidos o no beneficiados por las medidas políticas que se tomaban en un reducido núcleo.

En ese mismo sentido debería entenderse la orden de Moreno de reducir la cantidad de ejemplares de periódicos que se distribuían en caso de derrota de las fuerzas revolucionarias¹⁵; no sólo para evitar mostrar a un régimen derrotado: también sería necesario no sembrar el pánico originado en la amenaza realista, que podía hacer perder aún más adhesiones.

La referencia se situará, entonces, no en el miedo, sino en los miedos, en plural, en el sentido en que el término es empleado por Gonzalbo Aizpuru, no como una respuesta espontánea, hasta fisiológica casi, ante peligros inmediatos, sino “*de las muy variadas formas de manifestación de temores, casi siempre mantenidos en períodos de tiempo prolongados y como consecuencia de particulares circunstancias mentales, sociales, políticas y económicas*” (Gonzalbo Aispuru, 2009: 9), de las que alguna o algunas personas se benefician.

¹³ Moreno, Mariano. “Plan revolucionario de operaciones”. Buenos Aires, Terramar, 2010. Pág 37.

¹⁴ *Ibidem*. Pág 42.

¹⁵ “Asimismo la doctrina del Gobierno debe ser con relación a los papeles públicos muy halagüeña, lisonjera y atractiva, reservando en la parte posible, todos aquellos pasos adversos y desastrados, porque aun cuando alguna parte los sepa y comprenda, a lo menos la mayor no los conozca y los ignore (...); y para coadyuvar a este fin debe disponerse que la semana que haya de darse al público alguna noticia adversa (...), ordenar que el número de Gacetas que hayan de imprimirse sea muy escaso (...). *Ibidem*. Pág. 46

La influencia del Utilitarismo inglés y la *Idéologie* francesa en el imaginario político rioplatense. Rivadavia en Europa (1814-1821)

En el contexto de los años posteriores a la Revolución de Mayo, Belgrano y Rivadavia, fueron enviados a Europa por orden del primer Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata, Gervasio Posadas. Hacia fines de 1814, ambos representantes viajaron como agentes diplomáticos con el objetivo de obtener la aceptación formal por parte del Reino de España y de otras naciones europeas como Gran Bretaña y Francia, acerca de la autonomía declarada por las provincias del Río de la Plata.

En dicho viaje, Rivadavia estableció vínculos con utilitaristas ingleses como Jeremy Bentham y James Mill en Londres, y con Antoine Destutt de Tracy y el influyente clérigo Abate Dominique de Pradt en París. Estos pensadores apoyaban la causa independentista de las colonias españolas en América y el sistema republicano de gobierno. No tanto en lo primero sino más en lo segundo, la influencia de estos intelectuales fue decisiva en Rivadavia, que como se desarrollará en el curso de la investigación, estaba más preocupado junto a otros, en instalar una monarquía en el Río de la Plata.

Gran Bretaña y Francia intervinieron en su formación intelectual y política. En 1815, por intermedio del diplomático chileno Antonio Álvarez Jonte, conoció a Bentham. El inglés, considerado padre del utilitarismo, había manifestado un fuerte interés por la llegada de ideales republicanos en naciones emergentes desde los tiempos de la independencia norteamericana.

La filosofía del *utilitarismo* se relaciona con la tradición de teoría ética que establece la validez del conjunto de las acciones y decisiones de las personas, según el grado de bienestar que proporcionen a los individuos afectados por ellas.

Bentham fue adquiriendo cada vez más relevancia durante los años 1809 y 1810 en su propio país, Gran Bretaña. Para el historiador Klaus Gallo, Bentham estuvo más cerca de los *Radicals* que de los *Whigs* o *Tories*. Su radicalismo, estaba más en sintonía

con la tradición moderada de la política radical de Gran Bretaña en el siglo XVIII (Gallo, 2012: 50-51).

El apoyo de Bentham a las causas revolucionarias y emancipadoras en Sudamérica, estuvo vinculado con la postura de uno de sus amigos quien también ejerció influencia sobre Rivadavia, el inglés James Mill. Éste último había publicado dos artículos en 1809 a favor de la independencia del continente americano en una reconocida revista británica.

En el caso del Río de la Plata, se advierte el resquemor por parte Bentham por el modelo republicano rioplatense surgido del Congreso de Tucumán en 1816, ya que el intelectual había tenido acceso a una copia del decreto del gobierno de Pueyrredón, donde se observaba un espíritu un tanto autoritario basado en las facultades otorgadas a la figura del Director Supremo. Sumado a esto, en 1820, Bentham se enteró de las intenciones de Pueyrredón y Rivadavia, de buscar nobles o príncipes europeos para ocupar un futuro trono en el Río de la Plata. No dudó en escribirle a Rivadavia advirtiéndolo sobre los problemas que ocasionaría el modelo de gobierno monárquico en estas tierras:

Usted desea un rey para Buenos Aires y Chile: eso al menos entiendo por lo que me cuenta nuestro común amigo Lawrence. Si esto es así, algún beneficio podrán recibir. Pero ¿cuánto mejor estarían si no lo tienen? Los españoles tienen una razón, así como está la cosa, para tener un rey. Pero ustedes no tienen esa razón ni la han tenido.¹⁶

Hacia fines de 1816, Rivadavia se encuentra en París, donde observa la emergencia de conflictos dentro del gobierno que no muestran soluciones políticas en el corto plazo. Fueron algunos de estos *Ideologues* como Tracy, Daunoy y Pierre Cabanis, quienes no poseían gran admiración por la tradición liberal inglesa. Tracy, le comentaba a Rivadavia que Gran Bretaña era un país aún “*menos liberal que el nuestro, que era sostenido más que nada por su espíritu público*”. Pero al igual que los intelectuales ingleses, los franceses demostraron un gran interés en los acontecimientos provocados durante el proceso de emancipación de las nuevas repúblicas sudamericanas.

El pensamiento conocido como la *Idéologie* había surgido como corriente de opinión política hacia fines del siglo XVIII bajo el período del Directorio en Francia y

¹⁶ Jeremy Bentham a Bernardino Rivadavia, 9 de marzo y 30 de abril de 1820. Carta reproducida en J. Bowring, *The Works of Jeremy Bentham*, vol. X, pp. 513-514; en Gallo, Klaus; *Ibidem*. Pág. 53.

el contexto literario donde resaltaban hombres como Condorcet y Mirabeau. Uno de sus principales objetivos fue consolidar la idea de republicanismo, conciliando la visión de “utilidad” con las de “bienestar general”. La *Idéologie* como corriente filosófica francesa, tuvo reminiscencias del utilitarismo inglés, y favoreció la idea de promover el bienestar y la utilidad bajo un sistema republicano. Confrontó con la idea tradicional que sostenía la concepción de los derechos naturales, partiendo de la base que los mismos son consecuencia de “sistemas de leyes confeccionados por los hombres”, y forman parte de un entramado de leyes preexistentes de origen natural.

En el campo de la política, quienes integraban dicha corriente de pensamiento, luchaban por un ideal de “república moderada” que encajaría perfectamente en la Francia posrevolucionaria, sin absolutismos y sin experiencias traumáticas ligadas a las épocas jacobina e incluso bonapartista. Sus principios estaban en sintonía con lo preceptos de los filósofos del siglo XVIII, particularmente con su mirada crítica acerca de la excesiva influencia de la Iglesia Católica en los asuntos de Estado y en la educación. Los *ideologues* expresaron la necesidad de ampliar los niveles de libertad y de expresión que debían ser pilares fundamentales de una sociedad democrática y el camino correcto para la consolidación del ideal al que ellos frecuentemente referían como “república ilustrada”. Aquí es donde la figura del Estado es clave como guía y conductor de la sociedad hacia un destino de progreso y difusión de las artes y la ciencia.

Esta transformación debía establecerse siguiendo la noción de “legitimidad científica” separada de la ideología revolucionaria. Rivadavia se sintió fuertemente atraído por este modelo, basado en los principios del utilitarismo y la *Idéologie* durante la segunda década del siglo XIX. Al regresar a Buenos Aires en 1821 y formar parte del nuevo gobierno porteño, aplicó un vasto programa de modernización y reformas basado en la influencia que recibiera gracias a la experiencia europea de los años previos. La posibilidad monárquica era ya una opción remota, su objetivo se centró en intentar colocar las bases de una nueva forma republicana en el Río de la Plata.

A partir de la anterior síntesis parcial de su biografía intelectual y su “viaje a Europa”, será objeto de estudio dentro del recorte temporal de la década revolucionaria la incidencia de la apropiación de sus contactos ideológicos y políticos en los proyectos de institucionalización del nuevo orden; comparativamente: antes y después de su paso

por el Primer Triunvirato, antes y después de su viaje a Europa y antes y después de la Declaración de Independencia y del directorio de Juan Martín de Pueyrredón.

Hacia las primeras conclusiones

A modo de conclusión inicial y parcial puede estimarse que las prácticas instituyentes y constituyentes del periodo revolucionario, sus avances y retrocesos, rupturas y continuidades, resultan de la confrontación entre diferentes imaginarios y representaciones de realidades convulsas cuya resolución requiere, por definición, la expansión del horizonte de expectativas pues el espacio de la experiencia ya no puede ofrecer respuesta suficiente a la crisis de legitimidad del poder político. La relación dialéctica entre tradición y revolución delimita un territorio más que fértil para explorar en sus aspectos teóricos, históricos e historiográficos y con la finalidad de alcanzar algún grado de certeza acerca de la capacidad heurística de la noción de conflicto en la inteligibilidad de las racionalidades políticas.

Bibliografía

- Ansaldi, Waldo (1996). “Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: Una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino”. En: Ansaldi, Waldo y Moreno, J.L. (comps.) *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*. Buenos Aires. Cántaro
- Aróstegui, Julio. (2001) *La investigación histórica: teoría y método*”. Barcelona. Crítica.
- Chartier, Roger. (2005a) *El mundo como representación*. Barcelona. Gedisa
- (2005b) *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia
- Chiaromonte, José C. (2007 a) *Ciudades, provincias, estados en los orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires. Emece.
- (1993) “El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana”. *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 2. Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”
- (2007 b) *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Delumeau, Jean (2005) *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII)*. Taurus.
- Fontana, Josep. (1982) *Historia: Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona. Crítica
- Furlong, Guillermo. *Nacimiento y Desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata. 1536-1810*. Buenos Aires. Editorial Kraft Limitada, s/f
- Gallo, Klaus. (2012) *Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino*. Buenos Aires. Edhasa
- Garavaglia, Juan Carlos. (2007) *Construir el Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires. Prometeo.

- Goldman, Noemí (editora). (2008) *Lenguaje y revolución conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850-* Buenos Aires. Prometeo
- Gonzalbo Aispuru, Pilar (Comp.) (2009) *Una historia de los usos del miedo*. México, el Colegio de México.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar. (2007) *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829, 1862*. Buenos Aires, FCE. Prefacio escrito por Tulio Halperin Donghi, p.V.
- (1997) "La identidad nacional en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas con el Antiguo Régimen". *Anuario del IEHS*, 12, Tandil
- Guerrà, François-Xavier. (1993) *Modernidad e independencias*. México, MAPFRE FCE
- (1989) "Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos". *Anuario del IEHS* 4, Tandil
- Guerrà, François y Lempérière, Annic. (1998) *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*. México, FCE.
- Halperin Donghi, Tulio. (1985) *Tradición política e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires, CEAL
- Koselleck, Reinhart. (2001) *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona. Paidós
- Mires, Fernando. (1988) *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. México. Siglo XXI
- Mudrovic, Ana Inés. (2009) *Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria*. Buenos Aires. Prometeo
- Robins, Corey. (2010) *El miedo. Historia de una idea política*. México, FCE.
- Rosanvallon, Pierre. (2002) "Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)". *Prismas*, Revista de historia intelectual, N° 6
- (2002) *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires. FCE.
- Saguier, Eduardo. Genealogía de la Tragedia Argentina (1600-1900). [en línea]. [consulta permanente]. <<http://www.er-saguier.org>, 2004-2006>. Tomo III, Sección A, Capítulo III-A-3, ap. C1, s/pag
- Stoetzer, Otto. (1962) "La influencia del pensamiento político europeo en la América Española: el escolasticismo y el periodo de la Ilustración, 1789-1825". *Revista de estudios políticos*, ISSN 0048-7694, N° 123
- Viñas, David. (1984) *Literatura argentina y política. De los jacobinos porteños a la bohemia anarquista*. Buenos Aires. Sudamericana

Fuentes

- Acta del Cabildo Abierto. Buenos Aires, 22 de Mayo de 1810 (foja 91 vuelta del libro original) *Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Archivo General de la Nación. Serie IV. Tomo IV. Libros LXV, LXVI y LXVII. Años 1810 y 1811. pp. 114-148
- Jeremy Bentham a Bernardino Rivadavia, 9 de marzo y 30 de abril de 1820. Carta reproducida en J. Bowring, *The Works of Jeremy Bentham*, vol. X, pp. 513-514; en Gallo, Klaus. Op. cit
- Mariano Moreno. (2010) "Plan revolucionario de operaciones". Buenos Aires, Terramar I Seminario de Historia de la Compañía de Jesús en el Siglo XVIII. La Compañía de Jesús y la Cultura del Siglo XVIII. INSTITUTO INTERNACIONAL XAVIER MARIA DE MUNIBE DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII. Azkoitia